

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el dia 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Año LVIII

Nº 18.344

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTE EN LA ADMINISTRACIÓN)

Almería, un mes, 1'60 pesetas
Provincia, un trimestre, 5
Extranjero, 10

ALMERIA

Miércoles 17 de Octubre de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta líneas en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los subscriptores la mitad.

Número suelto 5 pesetas

Almería 75 cts.

Vapores correos españoles DE ALMERIA PARA CUBA

El magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería para
SANTIAGO DE CUBA Y HABANA

el 24 del actual, no admitiendo carga, pero sí pasaje.

Para informes su consignatario

Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Vapores correos españoles.

Para New-York, Habana y Veracruz, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá de este puerto el dia 27 del actual el vapor

MONTEVIDEO

admitiendo pasaje para dichos puntos.

Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2 bajos.

BICICLETAS

inglesas, nuevas y usadas.

Motocicletas Indian

Accesorios.

Guillermo Herrera

Almería

Almacenes de maquinaria
y material eléctrico

Serrín de corcho de superior calidad

SE VENDE

De la fábrica de los Sres. Conte Hermanos, de Gibraltar

Despacho: Eguilior 1, Almería

NUMANCIA

Sociedad Anónima de Seguros Marítimos

SEGURIDAD GUERRA para barriles y toda clase de mercancías
Informarán, Sres. Verdajo Hermanos

EL CAMPO DE TIRO

Ayer recibió esta cronista, una visita que le llenó de satisfacción. La vida está llena de amarguras, pero cuando llega hasta nosotros una oleada de alegría. La visita de ayer fué para nosotros esa oleada refrescante.

Vinieron a nuestra redacción don Juan Roba Carríque, juez municipal y don Francisco Morales Corriés, alcalde, ambos del pueblo de Víator. Después de los saludos de rigor, el señor Roba Carríque nos dijo:

—Venimos a molestar su atención tal vez, pero yo quería avisarle con gran asiduidad y ver si el entusiasmo que siente por todo obra regeneradora almeriense y que he seguido pasó a pesar su actual campaña sobre el campo de tiro, me ha creído en el deber de epostrar a usted los datos que poseemos sobre este último asunto.

Y tanto el señor Roba Carríque, como don Francisco Morales, nos expusieron:

—Mire usted, el campo de tiro se viene nombrando del Alquiler y es solamente de Víator. Nosotros tuvimos la satisfacción inmensa de conocer a don Fernando Alvarez Sotomayor, aquel gran general, que hizo aquellos proyectos gran-

des, magnos. Los competidores mucha veces en sus excursiones, climos sus admiraciones de aplauso, cuando decía que si el Estado supiese las buenas condiciones del campo de tiro, sería tanto como encontrar un tesoro. Algunos lo dijimos cuando atravesábamos una gran planicie; esto si que es hermoso, y él nos contestó: esto es una mesa de billar; lo bueno es este otro terreno accidentado, que sin serlo mucho, permite unas maneras excelentes.

Enfusadamente nuestro pueblo con esos grandes proyectos, el municipio hizo sus ofertas, que congratularon grandemente al general y egresó a sus proyectos. De estas ofertas nos hemos traído una copia para que usted la conozca. El cronista les interrumpe: —Pero bien, aquellas ofertas tienen que ser ratificadas hoy.

Pues, precisamente, venimos a decirle eso, que el pueblo de Víator desea ofrecer al concurso que ha abierto el ministerio de la Guerra, lo mismo que ofreció para los proyectos de Alvarez Sotomayor, y que lo que sentimos es no poder ofrecer más a la patria y al ejército. —Es un ejemplo que les honra,

ra enigmática, afán deplorable que redunda en perjuicio del buen servicio; pues desde luego se comprende que el tiempo invertido por los empleados en descifrar esas logomas de ninguna importancia, redundó en retraso de otros asuntos.

Hace bien la prensa periódica en criticar esos entretenimientos, pues una cosa es que la pericia de los carteros supere la deficiencia de las personas analfabetas o poco menos, y otra que la excelente disposición de los funcionarios de Correos esté a merced de esos charadistas anónimos.

a Noé, quien por su desobediencia fue echado del Paraíso. He poderosas empresas constituyen para no quebrantar sus intereses, en la Legislación especial dictada por el poder público, para la regularización del tráfico, con notorio buen deseo, pero que en la práctica resulta dañosa en grado extraordinario. Por lo que respecta a Almería, no cabe decir hasta donde llegan las consecuencias de los egoísmos y de los abusos de la única empresa que tiene a su cargo el transporte ferroviario.

Las clases mercantiles emmigadas por muchos quebrantes, no parecen dispuestas a realizar una acción colectiva en defensa de sus intereses, pero como la Municipalidad tiene consignada en su ley orgánica el deber de velar por los morales y materiales del vecindario, acudo yo a ella para que tomando la iniciativa, con la cooperación de los organismos que representan a la industria y al Comercio realicen algún acto encaminado a lograr de los poderes públicos, una más segura y acertada protección a aquellos.

Voy a exponer algunos casos. **Plazos reglamentarios de transportes**

Los plazos reglamentarios de transportes para toda clase de mercancías señalados por la R. O. de 10 de Enero de 1.863, son los que han venido rigiendo hasta el 22 de Diciembre del pasado año, en que por virtud de una Real Disposición de esta fecha fueron duplicados. Esto que dicho así a la ligera puede parecer que se halla en armonía con las circunstancias actuales, no es cierto en modo alguno según pueda apreciarse.

En Francia, recientemente, se duplicó el precio del ejemplar. En España alguna determinación habrá de tomarse también. Prudentemente advertiría al público, aunque respetando los acuerdos de los compañeros que a esta hora se hallan reunidos, nos abstengamos de precisar cuales son los que nos parecen mejores.

Las empresas ferroviarias se han obligadas por las condiciones de su concesión a tener en todo tiempo material completo para el mejor desenvolvimiento del servicio público; aunque así esta dispuesto y a ello no deben faltar las empresas, es lo cierto que ninguna de ellas cumple con tal obligación; y mucho menos la Compañía de los Ferrocarriles de Sur de España, explotada hoy por la de los Ferrocarriles Andaluces. No hace falta probar este extremo, porque bastante probado lo tienen el resultado de las diferentes inspecciones que se han realizado, y que no dieron de sí otra cosa, que la misma desorganización y el mismo incumplimiento a las condiciones referidas.

Lo cierto es que en lugar de corregir tales abusos, de los que el servicio público sufre los daños, se ha dictado la R. O. de 22 Diciembre duplicando los plazos reglamentarios en los transportes, a pesar de la intensidad del tráfico desarrollado con motivo de la guerra.

De modo, que en lugar de obligarlas a que cumplan con aquellas condiciones que aceptaron las Compañías no solo se les hace, sino que presta inconscientemente su apoyo y se sancionan los abusos por ellos cometidos resultando: «Si no podéis cumplir con lo mandado no os apureis, se os dará doble tiempo para que efectuéis los transportes a vuestra conveniencia y comodidad, cuando lo procedente sea incubarla el Estado de las líneas, caducando previamente la concesión». «Y tu público y comercio no te preocupes, que si antes recibas una expedición procedente de Madrid, pongo por caso, a los diez días de su facturación, hoy, para ese mismo transporte, concedo a las Compañías un plazo de veinte; y si la facturación es hecha con aplicación de una tarifa especial, el plazo lo elevo entonces a cuarenta días.»

Cacular los enormes perjuicios que el comercio sufre, y los innumerables casos en que hacen efectivos sus giros a las casas remitentes antes de haber recibido las mercancías.

Se podrían citar muchos casos para denostar a razón de estos abusos, pero bastaría señalar uno de los muchos que se suceden y que dan lugar a considerables perjuicios. Una expedición proceden-

De todas partes

(De nuestro servicio especial)

Un freno automático de ferrocarril

Hace un año que prueban en América, y hasta ahora con optimos resultados, un freno automático para las vías férreas, que obra independientemente de la voluntad del maquinista, para hallar en la vía la señal de parada. El aparato —explica la «Railway Gazette»— es electro mecánico. Un plano inclinado, fijo a las traviesas de la línea, medio metro fuera de los ralleas, tropieza en un embudo de la máquina y lo levanta. Si la corriente eléctrica no recorre este plano inclinado, el freno de la máquina obra automáticamente; en cambio si es recorrido por la corriente eléctrica, la energía pasa a un electro magneto y el freno no actúa. Estos dispositivos que se colocan a ciertas distancias de las señales para dar tiempo a los trenes rápidos de pararse, devueltos en el mes de Septiembre, sin incluir el último aumento, hemos pagado ciento doce pesetas con sesenta y siete céntimos.

Aládase al sobreprecio, que es tan alto por ciento considerable, sufrido en el valor de otras materias; cuéntese que los ingresos por publicidad se han disminuidos casi en un 72 por 100 en relación a lo que eran antes de la guerra, y podrá juzgarse cómo vivea los periódicos españoles.

En Francia, recientemente, se duplicó el precio del ejemplar. En España alguna determinación habrá de tomarse también. Prudentemente advertiría al público, aunque respetando los acuerdos de los compañeros que a esta hora se hallan reunidos, nos abstengamos de precisar cuales son los que nos parecen mejores.

De Obras públicas.

Recepción definitiva

Por esta Jefatura de Obras públicas se ha hecho la recepción definitiva de las obras de pintura del puente metálico de los Impostos, en la carretera de la Estación de Víator a Almería, cuyos trabajos han sido realizados por su contraísta don Joaquín Oliver Miras, Los Alcaldes de Alhama y Alhécija, teniendo a la Jefatura las certificaciones referentes a haberse presentado o no reclamaciones.

También la misma Jefatura, ha hecho la recepción de las obras de pintura del puente metálico sobre el río de Adra, en la carretera de Málaga a Almería, ejecutado por el mismo señor Oliver. El Alcalde de Adra remitirá también las correspondientes certificaciones.

UNA MOCIÓN

El tráfico y retardo de los trenes

Hé aquí la moción que en la sesión de aniversario del Ayuntamiento presentó el concejal señor Villegas Murcia:

«Al Excmo. Ayuntamiento, El concejal que ascienda tiene el honor de someter a la consideración de la Corporación lo siguiente: La insostenible situación de nuestro comercio y nuestra industria, paciente de los males derivados de la guerra mundial se encuentra agravada con el notorio incumplimiento de sus obligaciones concesionales por parte de las Compañías de Ferrocarriles, en muchos ramos, especia mente en aquellos relacionados con los transportes, situación más agravada

TELEGRAMA

Las obras del Cuartel

to de Bilbao tenía señalada su llegada a Almería a los 17 días de su facturación por la R.O. de 10 de Enero 1.863; y hoy por virtud de la R.O. de 22 de Diciembre de 1916, el plazo legal para esa expedición se eleva a 34; llegando el plazo hasta los 68 días si la expedición es facturada por tarifa especial. ¿Para qué ha de hacer comentarios? Esto lleva envuelto tan grandes perjuicios para nuestras clases comerciales, que me he creído en el deber de traerlo aquí para conocimiento de la corporación y para que procuremos cooperar en las medidas de nuestras fuerzas a que se corrija prestante.

Subastas de mercancías

Hoy entra R.O., la del 9 de Mayo del año actual no manes perjudicial para el comercio, y dictada esta como la anterior para dar mayores facilidades a las empresas ferroviarias.

En ella se dispone que, para que las compañías no tengan entretención en su material (y conste que es entretenimiento o paralización lo que echan siempre las compañías y hoy a doble precio) por ser precisa su inmediata utilización a fin de no interrumpir el tráfico aumentado por las actuales circunstancias, que se proceda por las empresas a la venta en pública subasta sin trámite alguno judicial y solo presenciadas por los intervenientes del estado de las mercancías que no sean retiradas por sus consignatarios dentro del plazo de cinco días de su llegada. Y puede, y se da el caso de anticiparse en su llegada una mercancía; que el consignatario reciba con retraso el talón correspondiente; que resida fuera de la capital, en un pueblo del interior de la provincia; y que por último cuando acuerda a retírala, que no es preciso que se descienda mucho sino cinco días, la compañía le ha subestado la mercancía que él esperaba; sin que tenga derecho a protestar ni a exigir indemnizaciones por los perjuicios sufridos, porque la citada Real orden legaliza esa enormidad que apunta queda.

Otras irregularidades

Voy a señalar otras irregularidades en que se viene desenvolviendo al tráfico ferroviario, y que son: Los frecuentes y enormes retrasos con que a nuestra capital llega el tren correo, retrasos que la Compañía del Sur no corrige ni tiene interés en evitar sin duda por estar acostumbrada que las multas que la intervención del Estado propone contra ella, son luego condonadas, caso que sucede con alarmante frecuencia. El servicio de viajeros, cuyos carreajes principalmente los de tercera clase, no son tales checos, sino verdaderas cuadras (permítame la frase) en las que se hacen las modestas personas que en ellos viajan. La falta en Almería de una oficina con la representación de la Compañía para que con ella trate nuestro comercio y pueda de este modo resolver en plazo breve aquellas reclamaciones que contra la empresa tangen que entable, pues se da el triste caso de que por la falta de esta Agencia comercial que Almería siempre tuvo y que la Compañía de Andalucía suprimió al hacerse cargo de la explotación de la del Sur de España tiene nuestro comercio que sufrir grandes quebrantos en sus intereses, numerosas desatenciones de la citada compañía que contesta y resuelve desde Málaga cuando y como le conviene; sia perjuicio de no contestar en muchas ocasiones a la correspondencia que los consignatarios le dirige. Citaé un caso en que un reclamante que no recibe respuestas a ninguna de sus cartas, ha telegrafizado al Jefe de Reclamaciones de la Compañía de Andalucía con contestación pagada, y no obstante esto, la Compañía no le ha contestado.

Este es uno de los más grandes abusos que con Almería se viene cometiendo y cuyo rápido remedio importa en pro del beneficio de nuestras clases comerciales y del vecindario en general, obligando a esa empresa a que consigiera de mejor manera nuestros intereses perjudicados por ella constante mente; y a este fin, me permito proponer el siguiente acuerdo.

Solicitar del Gobierno

1.º Que obligue a las Empresas ferroviarias a normalizar su servicio, dotándoles de personal capacitado con el fin de evitar que el viaje siga siendo como es hoy un intento de suicidio dados los constantes accidentes ferroviarios que se están sucediendo; solicitando la incautación de aquellas líneas en las que la normalidad del

tráfico no sea restablecida en un plazo breve.

2.º La derogación de las res. órdenes de 22 de Diciembre de 1916 y 9 de Mayo del año actual, relativas a los dobles plazos para los transportes, y a las subastas de las mercancías a los 5 días de llegadas a su destino, sino ser retiradas por sus consignatarios fundándose en el gran perjuicio que producen ambas al comercio.

3.º Que se obligue con la rapidez que el caso requiere a la Compañía del Sur de España a que sus servicios respondan a las necesidades y comodidad del público que los utiliza, pues dicho servicio que en honor a la verdad siempre fueron malos, son hoy insostenibles en manos de la pequeña empresa de los Ferrocarriles Andaluces.

4.º Que cesen los retrasos tan

excesivos y frecuentes con que llega a nuestra capital el tren correo; retrasos que trastornan grandemente a nuestro comercio que no recibe su correspondencia con normalidad y en muchas ocasiones con 20 horas de retraso, y que en el caso de tener que tratar algún asunto urgente se ve obligado a perder un tiempo del cual puede depender muy bien una operación importante.

5.º Que ordene a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces explotadora de la del Sur de España, que con la mayor rapidez establezca en Almería una Agencia Comercial que facilite las relaciones de nuestro comercio con la referida empresa; teniendo para ello en cuenta que nuestra capital por su importancia, y por ser su Estación la primera de la línea de Linares a Almería, no debe carecer de una oficina de esta índole ya que carece de las oficinas centrales que siempre tuvo desde el comienzo de la construcción de dicha línea.

6.º Que el Exmo. Ayuntamiento convoque a una reunión a la Cámara Oficial de Comercio, al Círculo Mercantil, Cámara Agrícola y demás entidades representativas de las fuerzas vivas de Almería como así mismo a la Prensa periódica, para comunicarles este acuerdo y que prestan a la efectividad del mismo su cooperación,

7.º Comunicar a todos nuestros representantes en Cortes estos acuerdos, solicitando de ellos que concedan preferente atención a estos justificados anhelos.

Casa Consistorial a 15 de Octubre de 1917.—Antonio Villegas Marzá.

Faldopuñas superiores

Tinto y blanco

Eaborado expresamente para mesa. Litro, 35 céntimos. Arroba, pesetas 5 50.

CAFE SUIZO

Juzgado municipal

Día 16

Nacimientos:

Maria María Morales, Heliódro. Doña Sanchez, Antonia Benito Pérez y María García de la Casa.

Defunciones:

José Moya Fernández, Hermínio Giménez Giménez, Candelaria Guíñez Salmerón y Antonio, Sánchez Martínez.

Noticias mineras

Registro anulado.

Por esta Jefatura de Minas, ha sido anulado el registro minero titulado «La Jesusa», num. 34055, del término de Tabernas, del que es dueño don Diego Artero García.

Ha sido anulado dicho registro por no determinar el punto de partida.

Nuevos registros.

Ayer se solicitaron en este Gobierno civil los siguientes registros mineros:

Don Angel Burnao Cañadas, 20 pertenencias de hierro, con el nombre de «Santa Candelaria», paraje Barranco de Bustar, y Cerro de la Cueva de Juan Diego, término de Níjar.

Don José Gutiérrez Gutiérrez, 50 pertenencias de calamina e zinc, con el título de «La Fortuna», paraje Hoyos de los Gutiérrez, en Sierra Alhamilla, término de Tabernas.

Y don Antonio Muñoz Pérez, una segunda a masia a la mina «Eva», número 50.497, del término de Beija.

Renuncia

También presentó ayer un escrito en el Gobierno civil, don Diego Artero García, renunciando la propiedad del registro «La Jesusa», del término de Tabernas.

En vista de nuestras insistentes peticiones y la que anteayer hizo en la sesión del Ayuntamiento el teniente Alcalde señor Pérez Burillo, sobre las obras del Cuartel de la Misericordia, ayer dirigió al Alcalde señor Granados Ferre, el siguiente telegrama:

«Ministro Guerra.—MADRID Informado Ayuntamiento de mi presidencia que presente semana se agotará crédito cincuenta mil pesetas para continuar obras Cuartel de esta ciudad, ha acordado reitar a V. E. la súplica de conceder nuevo crédito de igual su-

ma para evitar interrupción obras proyectadas.

Confiado a la justicia de Vizcaya Escalencia satisfacción de este anhelo, lo saludo respetuosamente. El Alcalde, Carlos Granados.»

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del Juzgado de Gérgal, contra Carmelo Gómez y otros, sobre tentativa de violación y otros delitos. — Abogados, don Francisco Rovira y don Baldomero García Oliver; procurador, don Eduardo Moreno.

Idem de Barja, contra José Sánchez López, sobre disparo. — Abogado, don Miguel Abarca; procurador, don Eduardo Moreno.

Julio celebrado

En la sección primera se celebró ayer, ante el tribunal de Darecho, la vista de una causa seguida en el juzgado de Almería contra José Blas Cuerva, acusado del delito de lesiones.

La vista quedó concluida para sentencia.

Suspension

El juicio señalado para ayer en la Sección segunda, precedente del juzgado de Cuevas, se suspendió por falta de asistencia de los procesados Tesifón Muñoz y otros, por el diente de esta.

La poda convulsa que sea en forma de cope hueca para que entre el aire y la luz y el fruto madure bien.

No debe abanarse con estíperoles, pues debido a esto, con frecuencia se ve atacada del gusano blanco (bien conocido por los agricultores), siendo preferibles los abonos químicos en la proporción de dos kilos por árbol de la siguiente mezcla: Superfosfato de cal, 18,20, 750 gramos; nitrato de azufre, 750, y sulfato de potasa, 500. Esta mezcla se enterra alrededor de la planta en el mes de Enero o Febrero.

DE INTERÉS

Telegramas del Alcalde.

El conflicto uvero

El Ayuntamiento de esta capital, señor Granados Ferre, ha dirigido las siguientes telegramas, sobre el importante asunto del embarque de nuestras uvas al extranjero:

Presidente Consejo Ministros y Ministro Fomento.—MADRID.

Ayuntamiento de mi presidencia acuerda acordar se signifique a V. E. la angustiosa situación creada a productores de uva por falta de cosecha. Sobre muelle existen decenas mil barriles, que aumentan diariamente por veinte y cinco mil, algunos ya con señales de putrefacción, sin que exista en el puerto barco alguno que los transporte. Creo suficiente esta indicación para que V. E. comprenda la necesidad inaplazable de organizar fondeo para transportar esos barriles y los que continúan llegando, por que no obstante exhortaciones Asociación Uvera para que productores no sigan cortando, estas le hacen ante el peligro lluvia, que pudría también fruto en la parra.

Añado por mi parte, no estar exento de preocupación por si de esta situación insostenible pudiera derivarse otra más difícil.—El Alcalde, Carlos Granados.

Marqués de Grijalba, conde de Villamonte, Luis Silveira, Miguel Salvador.—MADRID.

Por acuerdo Ayuntamiento ruego a V. E. inste Gobierno con toda energía para obtener transportes para barriles. Sobre muelle hay más de 200.000 y diariamente ingresan 25.000 que constituyen conflicto cuya alcance y derivaciones no pueden caucirse.—Alcalde, Carlos Granados.

Manuel Giménez Ramírez.—VERA.

Por acuerdo Ayuntamiento le ruego reitero gestiones para tonelaje, evitando conflicto embarques barriles cada día más grave.—Granados.

El señor Giménez Ramírez con

señalizada al Alcalde, con lo siguiente:

También presentó ayer un escrito en el Gobierno civil, don Diego Artero García, renunciando la propiedad del registro «La Jesusa», del término de Tabernas.

En vista de nuestras insis-

tentes peticiones y la que anteayer hizo

en la sesión del Ayuntamiento el

teniente Alcalde señor Pérez Burillo,

sobre las obras del Cuartel de la Misericordia, ayer dirigió al Alcalde señor Granados Ferre, el

siguiente telegrama:

«Ministro Guerra.—MADRID Informado Ayuntamiento de mi presidencia que presente semana se agotará crédito cincuenta mil pesetas para continuar obras Cuartel de esta ciudad, ha acordado reitar a V. E. la súplica de conceder nuevo crédito de igual su-

ma para evitar interrupción obras proyectadas.

Confiado a la justicia de Vizcaya Escalencia satisfacción de este anhelo, lo saludo respetuosamente. El Alcalde, Carlos Granados.»

En vista de nuestras insis-

tentes peticiones y la que anteayer hizo

en la sesión del Ayuntamiento el

teniente Alcalde señor Pérez Burillo,

sobre las obras del Cuartel de la Misericordia, ayer dirigido al Alcalde señor Granados Ferre, el

siguiente telegrama:

«Ministro Guerra.—MADRID Informado Ayuntamiento de mi presidencia que presente semana se agotará crédito cincuenta mil pesetas para continuar obras Cuartel de esta ciudad, ha acordado reitar a V. E. la súplica de conceder nuevo crédito de igual su-

ma para evitar interrupción obras proyectadas.

Confiado a la justicia de Vizcaya Escalencia satisfacción de este anhelo, lo saludo respetuosamente. El Alcalde, Carlos Granados.»

En vista de nuestras insis-

tentes peticiones y la que anteayer hizo

en la sesión del Ayuntamiento el

teniente Alcalde señor Pérez Burillo,

sobre las obras del Cuartel de la Misericordia, ayer dirigido al Alcalde señor Granados Ferre, el

siguiente telegrama:

«Ministro Guerra.—MADRID Informado Ayuntamiento de mi presidencia que presente semana se agotará crédito cincuenta mil pesetas para continuar obras Cuartel de esta ciudad, ha acordado reitar a V. E. la súplica de conceder nuevo crédito de igual su-

ma para evitar interrupción obras proyectadas.

Confiado a la justicia de Vizcaya Escalencia satisfacción de este anhelo, lo saludo respetuosamente. El Alcalde, Carlos Granados.»

En vista de nuestras insis-

tentes peticiones y la que anteayer hizo

en la sesión del Ayuntamiento el

teniente Alcalde señor Pérez Burillo,

sobre las obras del Cuartel de la Misericordia, ayer dirigido al Alcalde señor Granados Ferre, el

siguiente telegrama:

«Ministro Guerra.—MADRID Informado Ayuntamiento de mi presidencia que presente semana se agotará crédito cincuenta mil pesetas para continuar obras Cuartel de esta ciudad, ha acordado reitar a V. E. la súplica de conceder nuevo crédito de igual su-

ma para evitar interrupción obras proyectadas.

Confiado a la justicia de Vizcaya Escalencia satisfacción de este anhelo, lo saludo respetuosamente. El Alcalde, Carlos Granados.»

En vista de nuestras insis-

tentes peticiones y la que anteayer hizo

en la sesión del Ayuntamiento el

teniente Alcalde señor Pérez Burillo,

sobre las obras del Cuartel de la Misericordia, ayer dirigido al Alcalde señor Granados Ferre

bien recibidos gran número de bailes, pero en cantidades inferiores a las apuntadas.

Pasando el rato

(De nuestra colaboración)

Procedimientos opuestos

El Estado no se fia del ministro don García y no la paga si él no deja la garantía de su firma en un papel.

En cambio, a Juan el obrero le da confiabilidad su salario todo estero, sin firma que haga patente que ha recibido el dinero.

«Será escaso que el Estado teme —¡qué desconfiado!— que hombre de tan alta prez negue luego que ha cobrado y quiera hacerlo otra vez?

No entiendo esta contradanza, más, tecando ese registro, que le inspira su mala fe al Estado más confianza al obrero que el ministro.

F. GIL DE AINCILDEGUI.

Botica Central
del Licenciatado
José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio numerario y económico.

15. REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

Junta de Asociados.

Para pasado mañana viernes, a las tres de la tarde, ha sido citada en el Ayuntamiento la Junta de Asociados.

Se tratará de la nueva tarifa de arbitrios y del nombramiento de dos médicos titulares.

No hay que decir qui para esto último no faltarán concejales ni asociados.

Licencia de armas.

Durante la primera quincena del mes actual, se han expedido en este Gobierno civil, 18 licencias de uso de armas y de caza.

D. E. P.

Ha fallecido en Vélez Rubio, la señora doña Josefina Carchon Mercado, esposa del vigilante de que la Prisión preventiva, don Sebastián Hoyos e hija del industrial don Juan Carchon Elí.

A dichos señores y demás familia enviamos nuestro pésame.

Multa municipal.

Al revendedor del Mercado, Antonio Saldaña, le fue impuesta ayer la multa de una peseta, por faltas cometidas en el peso.

Detenido.

Por la Guardia civil del puesto de Puipí, ha sido detenido Antonio Sánchez Laurencio, planteante autor del hurto de diez gallinas en la era llamada de «el Pueblo».

Vaya con Laurencio, que es un gallinero!

Capitanes mercantes

Han sido nombrados capitanes de los vapores «Villa de Sóller» y «Virgen de África» don Pedro Reuslita y don Nicolás Z. regozas Lloret, respectivamente.

Posesión

Se ha posesionado de su destino en esta Administración de Contradicciones, el oficial curto de Hacienda don Martiano Moreno Ayala, que servía en la Tesorería de Cádiz.

Nos informa el regreso a esta Delegación de este digno y antiguo funcionario.

Per no pasar revista

El jefe de la Caja de Recetas de este capital, ha impuesto la multa de 25 pesetas a varios individuos por no haber pasado la revisión anual en el año 1916.

Sierva este aviso a los de la actual revista,

Médico Odontólogo.

Habiendo llegado de Madrid el especialista en enfermedades de boca y dientes doctor Fernández Palacios, pasará consulta en el Hotel Simón, sitio y hora de costumbre durante los últimos días de Septiembre y todo el mes de Octubre.

Aparatos eléctricos

Preciosos aparatos para comedores, salas y gabinetes.—Instalaciones completas de luz y teléfonos a precios económicos.—Guillermo Herrera.—Almacenes de maquinaria y material eléctrico. Almería.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—S. Eduvigis, v.d.; Victor, Flavencio, obispo; Andrés Cretense, m.j.; Herón, obispo; Victor, Alejandro, Mariano, Matheo, m.s.; B. Margarita M. Alcaque, vg.

La misa y el oficio divino son de Santa Eduvigis, con rito semidesnudo y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Mercedes, en Santiago.

Jubileo de las 40 horas, en las Hermanitas de los Pobres.

PARA MAÑANA.—S. Lucas, cv.; Asclepiades, Atencodoro, obispo; m.s.; Julián, etm.; Trifonte, Justo, mártires.

La misa y el oficio divino son de San Lucas, con rito débil y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—La Purísima Concepción, en Santiago.

Jubileo de las 40 horas, en las Hermanitas de los Pobres.

CULZOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rezarla a la oración.

Convocatoria.

Por la presente, se cita a los señores industriales que componen el gremio de cafés de 20 céntimos, para que sirvan asistir a la Junta de agravio que se ha de celebrar el 18 del corriente y hora de las doce de la tarde, en «El Porvenir», Paseo del Príncipe 49.

Almería 15 de Octubre de 1917.
—El síndico presidente, José Cruz Moreno.

SARNA (RONA)

Sin resto la cura rápidamente el Antírtico Martí, 3 posetas frasco. [Desconfiad de los Sulfatores] Depósito J. Romero, Paseo del Príncipe 87, farmacia

Vino

claro superior para mesa, 30 céntimos litro, 18 reales arroba.

Juan Tonda, Plaza de San Sebastián, número 5.

Doctor Manuel Marín.

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de Perú y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispanoamérica.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3.

MOSAICOS ROPERO

FÁBRICA DE Pavimentos hidráulicos

DE Eduardo López

Puerta de Belén (antiguo Tejar)

Se alquilan

un piso alto en la calle de Zafra número 6 y un principal calle del Casero número 1. Información, calle de Zafra 6 bajo, oficina

Barritas de pino.

Ciase como los más superiores, a 1.70 informará Bucerra, frente al Banco de España.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE

de la Beneficencia municipal

Profesor del Instituto Rubio y ex

Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 3 a 5. Puerta de Purchena 4.

DON M. APARICIO

De Fíñana (Almería)

Vende barritas de pino y serrín de corcho

A PRECIOS BARATÍSIMOS.

Se pide una habitación

en casa de familia honorable. Escribir dando precios a esta Administración.

Vapores Correos del White Star Line



A rugos de algunos segundos cargadores un magnífico vapor de esta línea (White Star Line), cargará en nuestro puerto el día cinco de Noviembre, saliendo directo para los puertos de Boston y N. York.

Hay que pedir cabida con toda la anticipación posible para poderla reservar.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. EN C., Bulevar del Príncipe 75.

MIGUEL PÉREZ FUENTES METALES

ALUMINIO, Alpaca, Cobre, Estano, Latón, Níquel, Plomo, Regalo de Antimónio, etc.

Ferro-manganeso, Ferro-silicio, Ferro-cromo.

SILICIO MANGANESO, Spiegel y toda clase de aleaciones en piedras en metalurgia.

SULFATO de cobre, Sulfato de hierro y Sulfato de amonio.

Alemanes de Mazarrón, 3. BILBAO. —Teléfono 2355.

SACOS HARINEROS usados, se compran.

PESCADORES, 3 y 5.

“La Unión Marine”

Compañía inglesa de Seguros Marítimos de transportes y de valores

Seguro especial de Guerra.

Capital Pesetas 32.700.000

Inversiones y efectivos disponibles 24.382.600

Sucursal española, Cortés 631, Barcelona. Agente general para Almería y su provincia

José Salazar Menéndez, calle de Murcia, 2.—Almería

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 16.

Parte francés

El comunicado oficial recibido esta tarde de París dice así:

En el Alzne siguió con intensidad la acción de la artillería.

Realizamos varios golpes a la meseta de Argonne con éxito, destruyendo los refugios y haciendo varios prisioneros.

En la cota 304 rechazamos el infarto alemán.

Al Norte de Caupieres sigue el cañoneo.

Los alemanes bombardearon a Dunkarque, no ocasionando víctimas ni daños materiales.

Parte italiano.

Desde Roma dicen lo siguiente en un despacho oficial:

En el Trentino sigue la actividad.

En Lazuno rechazamos los encuentros en nuestros puestos avanzados.

En el frente meridional de Carso siguen los violentos combates de artillería.

Parte inglés.

Participan de Londres en un comunicado oficial:

Al norte de Bulecourt sigue la actividad de la artillería enemiga en dirección a Iprés.

Parte austriaco.

El despacho oficial de Viena da cuenta de lo siguiente:

En los frentes ruso y en Albania no hay nada nuevo que señalar.

En el frente italiano rechazamos brillantemente los contraataques de los enemigos.

El viaje del Kaiser

Participen de Ginebra que en breve llegará el Kaiser a Constantinopla.

En la estación será recibido por el Sultán y el Gobierno turco en mes.

Escasez de hombres

Dicen de Basilea que a causa

de la escasez de hombres que hay

en Alemania, se ha publicado un

llamamiento a los estudiantes y mujeres, con objeto de que acudan a trabajar a las fábricas, para que dejen libres a los hombres que allí se ocupan y puedan acudir a los frentes de batalla.

Aumento de contingente.

Un telegrama de Washington dice que el Gobierno yanqui ha acordado aumentar la revisión en nueve millones de hombres sin esperar al llamamiento.

El segundo contingente de expedicionarios comenzará en la próxima semana.

Felicitación del rey de Italia

Otro despacho de Roma da cuenta que el rey de aquel Estado ha enviado un telegrama al nuevo Sultán de Egipto, felicitándole por su advenimiento al trono.

Otras noticias.

Madrid 16.

Reunión de representantes

En el Congreso se reunieron esta tarde nuevamente los diputados y senadores que se reunieron ayer.

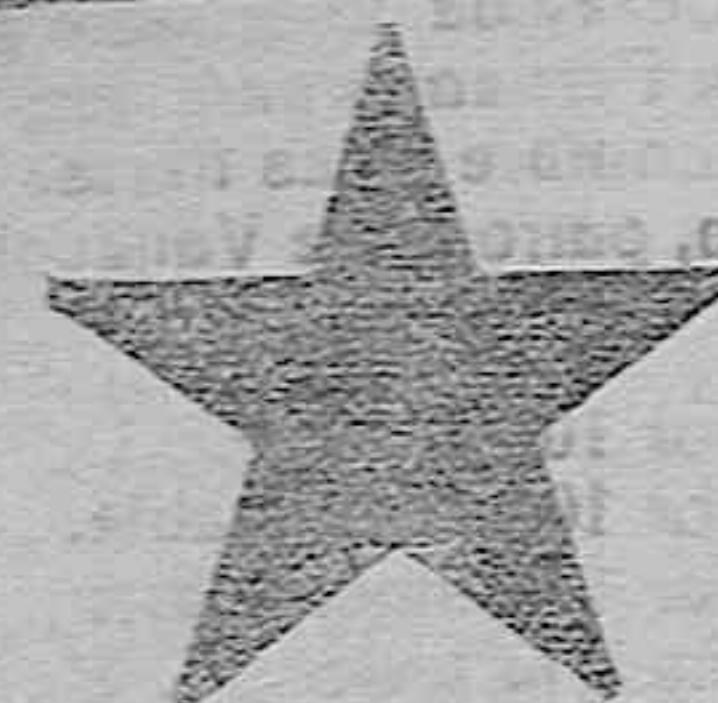
Los representantes continuaron sus deliberaciones.

LA CRÓNICA MERIDIONAL

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en chocolates, cafés molidos y en grano, té y tabaco.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es técnica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayer

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

• SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIADADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros PESETAS	Nombre de las Especialidades.	Precios de la casa exportadora PESETAS
5'-	Cápsulas de Sánado	3'-
6'-	Crema de Bismuto	3'75
7'50	Esencia de Zarzaparrilla (bote grande)	3'75
4'50	Glicerofosfato de cal granulado	2'75
5'-	Jarabe Ioduro ferroso	2'50
4'50	Id. Iodo-tánico	2'50
5'-	Id. Hemoglobina	3'-
5'-	Levadura de Cerveza granulada	2'75
3'50	Solución al Clorhifosfato de cal creosotada	2'50
5'-	Vino de Peptona	3'-
4'50	Id. Iodo-tánico fosfatado	2'75
6'-	Id. Carne, Quina y Hierro	3'50

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MA TIAS LOPEZ

son los mejores del mundo.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías

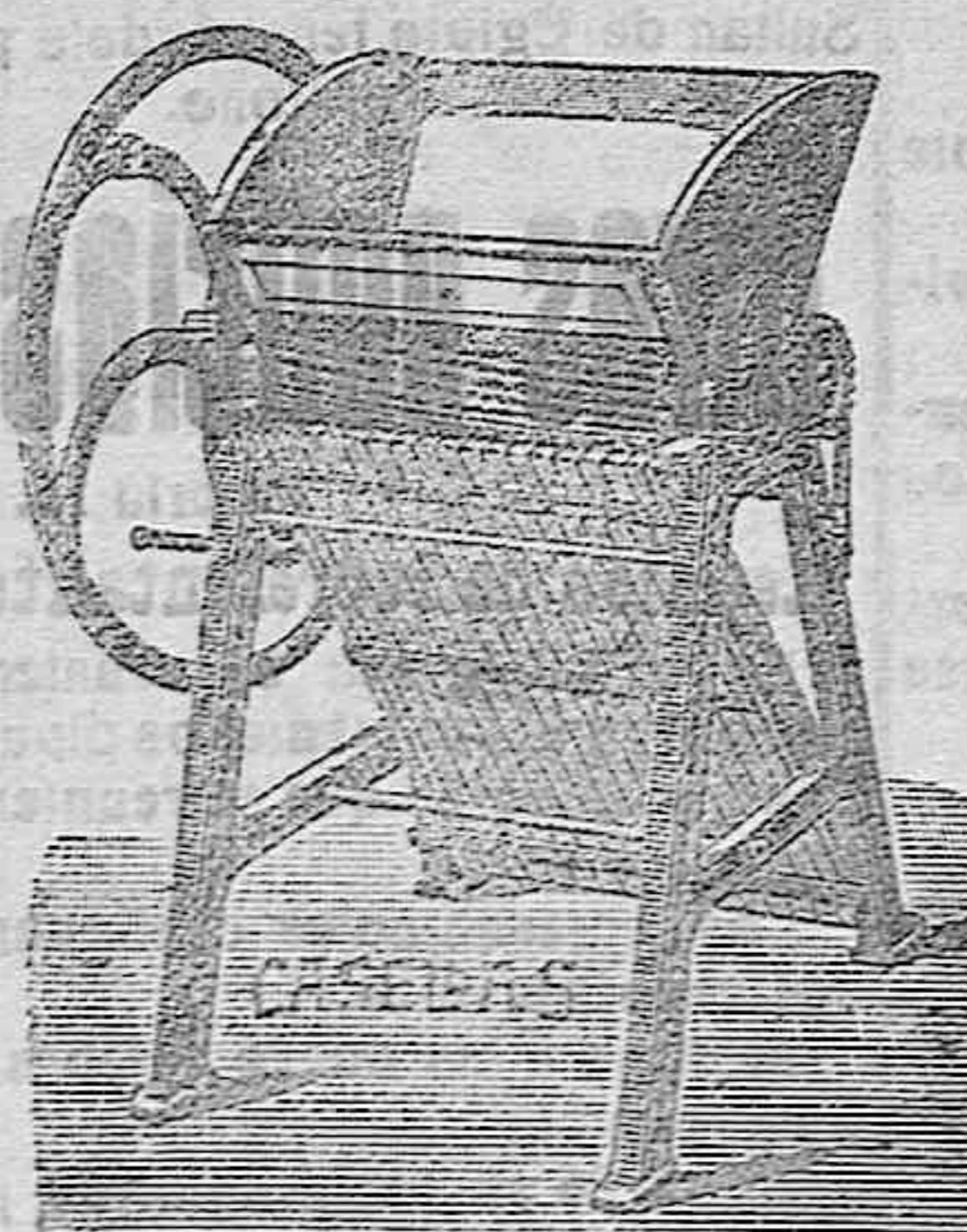
BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola S. A.



Pisadoras y Preñeras, para uva

Desgranadora de Mais.

Arados de Verederas desde 30 pesetas.

Maquinarias Agrícolas y Viales de todas clases.

Pedir catálogos y precios al depositario

Antonio Marquez Flores

Calle Ofelia 11, antes 24

ALMERIA

LLOYD NACIONAL

Sociedad de Navegar a Vapor

Río de Janeiro

Vapores fruteros para los puertos del Brasil. Admitiendo carga para Río de Janeiro y Santos. Con conocimiento directo para los puertos de Porto Alegre, Pelotas, Río Grande del Sud, Florianópolis, Ilahy, San Francisco, Paranaguá, Victoria, Bahía, Aracajú, Maceió y Pernambuco, con trasbordo en Río Janeiro.

Para informes sus consignatarios

Verdaje Hermanos.

Quiere U. ganar dinero?

Trabajando por su cuenta o por la mía, podrá lograrlo y comprando el contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa» fundada en 1888, calle de Cortes 746, Barcelona.

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su señora doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Gracia, número 73.

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Aparatos para devolviendo la columna vertebral

Desaparece antes de los cuatro días con el uso de

LAVERANINA

ALFAJEME

No contiene quinina ni arsénico.

Miles de curaciones prodigiosas comprobadas por eminentes médicos, testifican la eficacia de LAVERANINA, aun en las más antiguas y rebeldes lo que permite a su autor garantizar la curación en la forma que deseas el enfermo.

Para más detalles describir al farmacéutico Sr. Alfajeme. Romanones, 13, Madrid.

De venta en Farmacias y Centros de especialidades.

Compra de toda clase de

Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

..... 10, Paseo del Príncipe, 10

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Calle de Alcalá, núm. 38-MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

1.º Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisión general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.º También pueden anualmente examinar las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.º La Mutual Franco Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los espaciales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscripto.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916 . . .	131.188	163.643 1/2	98.186.100	26.721.296,31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043,42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de polizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

AGRICULTORES!

Abonar con Nitrito de soda de Chile y obtendrás un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de sulfato empleado.

La producción anual de las Nitreras de Chile se aproxima a tres millones de toneladas métricas.

De venta en todas las casas que se dedican al negocio de abonos químicos minerales.

Para informes relativos a su aplicación como abono, dirigirse al Comité del Nitrito de soda de Chile, Madrid, Almirante, 19.

Indispensable al agricultor

Util para los demás

POBRE Y LEJOA.

Anuario para 1918

Encuadernada, el ejemplar 5,50 pesetas.

Ident. de Iago, 42, 7 Idem.

Para pedirlo de ejemplares y tarjetas de suscripción:

Edificio 16, 42, — Guadalajara.

Para encargos en Almería Librema de Isidro García Sempere, Paseo del Príncipe número 22.

ALMERIA Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL